

FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO FESTIVO Y DE NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

GUADALAJARA, un mes, 40 céntimos.—PROVINCIAS Y PORTUGAL, trimestre, 1.20 pesetas; año, 4.80.—EXTRANJERO, año, 8 pesetas.—Numero atrasado, 25 céntimos.

ANUNCIOS.—Línea corta en la plana 8.ª, 5 cént; ídem en la 7.ª, 10 céntimos; esquelas mortuorias a 2.50, 5, 8 y 12 pesetas. Comunicados, 25 céntimos línea.

DIRECTOR:

D. Miguel Mayoral y Medina.

REDACTORES

Luis Vega-Rey.—Alfonso Martín.

Luis Cordavias.

Marcelino Villanueva y Deprit.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Plazuela de la Cotilla, 3, principal,

DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO CORRIENTE 10 CÉNTIMOS

AÑO V

GUADALAJARA 30 DE ENERO DE 1898

NÚM. 179

NÚMERO ATRASADO 25 CÉNTIMOS

EN EL CAFÉ



Dibujo de Julio Romero de Torres

Arreglo de la Deuda provincial

Pocas veces hemos experimentado satisfacción tan grande en nuestra vida de periodistas como la que nos embarga en este momento, al tomar la pluma para ocuparnos de asunto tan importante y trascendental para esta provincia, como el presente; pues es indudable que la realización del proyecto que lleva por nombre el título que estas líneas encabeza, ha de abrir muy en breve despejados horizontes para la prosperidad de la administración, tanto provincial como municipal.

El digno Gobernador de esta provincia D. Miguel Mathet y Coloma, cuyo celo

y laboriosidad de todos son conocidos, ha experimentado en el corto período de tiempo que se halla al frente de la misma gran cariño y simpatía por esta región, á la cual dedica constantemente sus energías, inspirándose para ello en el deseo de bienestar y mejoramiento de todos sus habitantes.

Como resultado de esta constante labor, hoy tenemos el gusto de ofrecer á los lectores de FLORES Y ABEJAS el siguiente proyecto de *Arreglo de la deuda provincial*, el cual, no dudamos que la Diputación ha de acoger con verdadero entusiasmo, pues con la realización del mismo, la situación precaria porque atraviesa desaparecería por completo, pudiendo de esta forma atender sobradamente á las muchas y perentorias obligaciones.

Dice así el proyecto:

EXCMO. SEÑOR:

El lamentable estado que atraviesa la Hacienda provincial efecto del retraso con que los Ayuntamientos satisfacen sus cupos por contingente, ha llamado la atención del Gobernador que suscribe, y decidido á desplegar cuantas energías é iniciativas sean precisas para que vuestra gestión económica produzca beneficios á los intereses morales y materiales que por ministerio de la ley os está confiada, acude á la Excm. Diputación exponiéndole las siguientes consideraciones.

A partir del repartimiento que como impuesto personal verificado en los ejercicios económicos de 1868 á 1870, para atenciones provinciales, hasta el que por igual motivo se ha practicado en el ejercicio corriente, adeudan los Ayuntamientos al Erario provincial la importante suma de 1.987.453'47 pesetas, cuya cifra manifiesta por sí sola el punible abandono con que los Ayuntamientos atienden al pago de tan sagrada obligación y la tolerancia observada por quien debiera evitar tal aumento en los débitos, cuya cuantía impide el desarrollo de la Hacienda provincial, y dificulta la de los Ayuntamientos deudores abrumados bajo el peso de sus débitos, tanto más, cuanto mayor es el tiempo trascurrido sin extinguirlos.

Tal estado económico sería tolerable, si todas las obligaciones que la ley os encomienda se hallaran en el día satisfechas; pero teniendo descubiertos por la suma de 918.052'08 pesetas, á que asciende el pasivo de la Diputación, no puede prolongarse por más tiempo, puesto que merma el crédito de esa digna Corporación, anula todos los servicios obligatorios, aleja los licitadores de las subastas anunciadas para la adquisición de viveres y efectos necesarios á los Establecimientos benéfico-provinciales, teniendo que efectuar su adquisición por el sistema de Administración y al fiado, de donde resulta que ni la condición de los artículos de consumos así adquiridos, ni los precios de los mismos, llenan las condiciones higiénicas y económicas que debieran, sin estimar el clamoreo constante de los acreedores y sus justísimas reclamaciones, en demanda de la realización de sus cobros y sin deducir las naturales consecuencias que se desprenden del estado núm. 3, donde aparecen 22 pueblos con débitos que tienen de antigüedad de 25 á 30 años, 180 pueblos al corriente y los restantes, hasta el total de los 398 que tiene la provincia, comprendidos entre 5 y 20 años de débitos al contingente provincial.

Esto aparte de la deficiente protección que puede prestarse al desarrollo de los intereses morales y materiales de los pueblos, bien edificando escuelas, traídas de aguas, puentes, caminos, encauzamientos y obras de otra índole que bien las necesitan los Establecimientos de Beneficencia, ó construir un manicomio provincial que en pocos años estaría pagado con



la cifra que anualmente cuesta este servicio á la provincia, sin contar con los auxilios que deben darse á los hijos de la misma para el estudio de las Ciencias y las Artes, como medio bien empleado de levantar el nivel moral é intelectual.

A remediar en lo posible estos males, contener la bancarrota que se avecina y que evidencian las relaciones números 1 y 2 que os acompaño referentes al activo y al pasivo de la Hacienda de nuestra provincia, y el estado comparativo de entre ambos como comprobantes de cuanto os dejo manifestado, tienden estas indicaciones, cuyos documentos suscritos en 31 de Diciembre de 1897, arrojan el siguiente resultado:

Importan los créditos.....	1.987.453 47
Idem los débitos.....	918.052 08
<hr/>	
Sobrante á favor de la Dipu- tación	1.069.401 39

De forma que, importando los cupos que los Ayuntamientos adeudan 1.987.453'47 pesetas y las obligaciones que en dicho día aparecen sin satisfacer 918.052'08 pesetas, según relación tomada de los libros de Intervención, existe un superávit de 1.069.401'39 pesetas con que garantizar en lo sucesivo la realización de servicios que den vida á la provincia, ejecutando nuevas obras y el pago de las ejecutadas hasta hoy.

Al Gobernador que suscribe no se le oculta la imposibilidad de llevar á cabo la recaudación total de los créditos pendientes en plazo determinado de antemano, porque la Hacienda de los Municipios deudores no permita en el día desahogo, dada la importancia de sus débitos al Erario provincial, y el número de cupos y la cuantía de los dejados por satisfacer, han atrofiado su gestión económica y también porque, la mayor parte de ellos, de condición mísera y suelo estéril, soportan con notorio malestar las demás cargas que el Estado les impone, agravadas por la excepcional situación que nuestra Nación atraviesa en las circunstancias presentes.

Demostrada la gravedad económica de la provincia y la imposibilidad de que la recaudación responda al pago de todas las obligaciones reconocidas, sin perjuicio de que nuestro elevado criterio os ofrezca mejor y más pronta solución, tengo el honor de proponeros el proyecto siguiente:

La creación por parte de los Ayuntamientos deudores de obligaciones municipales de 500 pesetas con interés de 5 por 100, con las que satisfarán á la Diputación sus descubiertos por su valor en 20 años, emitiendo á la vez la Diputación obligaciones provinciales de 500 pesetas, también con interés de 5 por 100 y amortizables en el plazo que se fije, cuya emisión ha de ser igual al importe total de los créditos pendientes de cobro por pesetas 1.987.453'47 que menciona la relación de deudores.

Estas obligaciones provinciales, previo concierto con los Ayuntamientos y acreedores, serán entregadas á éstos últimos en pago de sus créditos, y el sobrante, ó sea la cifra de 1.069.401'39 pesetas que aparece en el balance de situación, podrán ser destinadas al pago de nuevas obras ó servicios que en lo sucesivo se realicen, previa aprobación de los necesarios proyectos y acuerdos de la Corporación provincial.

Garantida la emisión de las obligaciones de la Diputación por las municipales que previo concierto con los Ayuntamientos han de emitir los Municipios y conservar la Corporación provincial, y establecida la amortización con la regularidad necesaria, parece racional que obtengan un precio de cotización igual al de su valor nominal en las Bolsas Nacionales, ó, cuando más, algún pequeño quebranto, circunstancia que hará benéfica la operación proyectada, porque la garantía es la base del crédito, á cuyo efecto, tanto en el presupuesto provincial como en los ordinarios de los Mu-

nicipios respectivos, se consignará para cada ejercicio la cifra necesaria para amortización é interés de las obligaciones referidas.

A los fines expuestos, pueden servir como bases, sin perjuicio de las reformas que se consideren necesarias introducir, las siguientes:

1.^a Previa la autorización necesaria del Gobierno de S. M., se concede á los Ayuntamientos deudores á la Excm. Diputación el derecho de solventar sus débitos antes del 30 de Junio de 1898 por medio de obligaciones municipales de 500 pesetas, en un período de 20 años, con interés del 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, cuya suma de amortización é interés habrá de consignarse necesariamente como crédito obligatorio en los presupuestos ordinarios de cada Ayuntamiento respectivo.

2.^a El tiempo fijado en la base anterior, solo será modificado aumentando el número de años para la amortización á los Ayuntamientos menores de 150 vecinos.

3.^a Los Ayuntamientos que quieran acogerse á los beneficios de esta autorización, asociados de la Junta municipal, tomarán el acuerdo de realizar la operación, nombrando una Comisión ó persona de su seno que convenga con la Diputación el concierto que se establezca y firme las obligaciones en representación del Municipio.

4.^a La Ordenación de pagos de la Excelentísima Diputación, en unión de la Comisión respectiva y de la representación de cada Municipio, liquidará á cada pueblo su deuda recibiendo en pago las obligaciones citadas, y haciendo entrega de las correspondientes cartas de pago.

5.^a En el caso que la Diputación en cualquier tiempo contratase la recaudación del Contingente provincial, podrá unir á este servicio el cobro de las obligaciones municipales y los intereses de las que se hallen emitidas.

6.^a Queda expresamente prohibido para lo sucesivo la concesión de cualquier subvención á los Ayuntamientos de esta provincia que no estén por completo al corriente de sus pagos con la Caja provincial ó que tengan sin satisfacer obligaciones de las que en estas bases se establecen, tanto en amortización como en intereses.

7.^a La Diputación invitará á todos los que tengan pendientes de cobro cuentas de contrata ó servicios provinciales por Administración, á un concierto de pago, entregándoles á cambio del importe de sus créditos obligaciones de 500 pesetas con interés del 5 por 100 anual amortizables por todo su valor y pagaderos sus intereses por trimestres vencidos, cuyas cantidades consignará en sus presupuestos.

8.^a La operación de concierto se hará á la par ó al tipo que señale la Corporación provincial, entregando el importe de sus créditos en obligaciones provinciales, y abonando desde luego en metálico las diferencias que no lleguen á 500 pesetas.

9.^a La emisión de las obligaciones provinciales se hará por la Ordenación de pagos de la Diputación, en unión de la Comisión respectiva, dentro de una cifra que no exceda de 1.987.453'47 pesetas que importa el total de los créditos pendientes de cobro, entregando á la circulación solamente la cantidad necesaria para cubrir los débitos con los acreedores concertados, y reservando la Diputación los restantes como valores en cartera para pago de nuevos servicios que se acuerden.

10.^a Estas obligaciones serán al portador y cotizables en las Bolsas oficiales de España, para lo cual se solicitará también la oportuna autorización del Gobierno de S. M.

11.^a El pago de los intereses se verificará en la Depositaria provincial por medio de facturas reconocidas y autorizadas, con la conformidad de la Intervención provincial, al principio de cada trimestre.

12.^a La amortización trimestral se hará por sorteos que se verificarán públicamente ante la Comisión respectiva acompañada de

Notario, previo acuerdo de la Diputación y aprobación del cuadro correspondiente de amortización.

13.^a La Excm. Diputación se reserva anticipar la amortización todo lo que sea posible, destinando á ella además cualquier suma que los Ayuntamientos anticipen por amortización de obligaciones municipales.

14.^a Las obligaciones de la Diputación serán admisibles al precio de cotización que tuvieren el día anterior, en todas las fianzas y depósitos que se constituyan para garantizar servicios provinciales.

Tales son en conjunto las bases que para el arreglo de la Hacienda provincial tengo el honor de someter á vuestra ilustrada deliberación y examen, añadiendo que en 1860 ya aplicó esta Diputación un procedimiento de crédito emitiendo dos series de obligaciones para cubrir el Empréstito de carreteras provinciales, cuyo importe de 576.000 pesetas fué cubierto con 1.152 acciones emitidas, de las cuales faltan por amortizar 285 que importan en junto 142.500 pesetas que se relacionan en la cuenta de acreedores.

Abrigo la esperanza de que sin perjuicio de cuantas modificaciones consideréis conveniente introducir en este proyecto, hallará en vuestro buen deseo por los intereses provinciales, benévola acogida, puesto que así lo demanda la aflictiva situación de nuestra Hacienda, la necesidad de poner urgente remedio á tan grave mal, y vuestro reconocido amor á la provincia que teneis la honra de representar.

Guadalajara 26 de Enero de 1898.—El Gobernador, Miguel Mathet.

Como habrán visto nuestros lectores por la anterior exposición, el asunto es de verdadera importancia, pues por él los Ayuntamientos solventarán sus descubiertos con la Diputación, y á su vez ésta podrá satisfacer todos los débitos, quedando además disponible en sus arcas, la respetabilísima cantidad de *un millón sesenta y nueve mil cuatrocientas una pesetas* de superávit.

Es indudable, que las corporaciones municipales todas prestarán su conformidad, y procederán desde luego á la emisión de sus obligaciones respectivas, á cambio de las cuales, les serán entregadas las cartas de pago correspondientes, por la cantidad total de sus descubiertos, viéndose de este modo libres de la constante amenaza del comisionado de apremio, y por lo tanto, de los múltiples gastos que sus visitas les ocasionan.

Además, como el período de tiempo que se concede á las referidas Corporaciones para la extinción de las obligaciones, es el de *veinte años*, según la base 1.^a, es claro que la cantidad que han de consignar éstas en sus presupuestos, es el importe de la *vigésima parte del débito*, cantidad relativamente insignificante y que en nada ha de perjudicar la buena marcha de la administración municipal.

En lo referente á las obligaciones emitidas por la Corporación provincial, destinadas según la base 7.^a al pago de acreedores por contratas ó servicios provinciales, se ve á primera vista, que por ellas podrán éstos reintegrarse con gran facilidad de las cantidades que desde tiempo inmemorial se les adeuda, disfrutando á su vez el beneficio de *un interés del cinco por ciento anual*; pues reuniendo, como reúnen, excelentes condiciones de garantía, por responder á ellas todas las emitidas por los Ayuntamientos, y las cantidades por éstos anticipadas, procedentes de amortizaciones, á más de cuantos bienes é intereses posee la referida Diputación, es indudable que las acciones por ésta emitidas, han de alcanzar en Bolsa un buen precio de cotización, beneficiando notablemente á sus poseedores.

Por lo tanto, es de esperar, que el hoy

proyecto, en breve sea un hecho, pues los Ayuntamientos todos han de responder á él, deseosos de normalizar la difícil situación porque hoy atraviesan.

Reciba el Sr. Mathet y Coloma nuestra más entusiasta enhorabuena por su importantísimo proyecto, y siga por el camino emprendido de las iniciativas, tan fértil para él, como beneficioso para esta provincia, en la seguridad de que su nombre ha de pasar á la posteridad, ocupando lugar preferente en los anales de la historia alcarreña.

PARA LOS SOLDADOS

Si la circunstancia de celebrar el domingo último la tradicional romería de San Ildefonso, y por añadidura hacer una tarde espléndida, impidió que el teatro se viera tan favorecido como en días anteriores, el resultado no ha podido ser más halagüeño, y por ello nos felicitamos, deseando sinceramente que fiestas como la de referencia se repitan de vez en cuando, para así poder atender como se merecen á los desventurados que regresan de la guerra sin salud, sin ropa y sin dinero.

Los Trasnochadores, Los Conejos y La marcha de Cadiz fueron las obras representadas, y tanto las Sras. Torrecilla y Díaz y el Sr. Brios, como todos los simpáticos aficionados que en ellas tomaron parte, hicieron las delicias del numeroso público, mereciendo no pocos y justísimos aplausos.

He aquí ahora la cuenta detallada de los ingresos y gastos ocurridos en dicha función:

Ingresos: Localidades vendidas.....	575 60
Donativo de D. Evaristo Carnicero..	1 »
Idem de D. Hilario San Juan.....	0 50

	577 10
Gastos: Hoja presentada por D. ^a Carmen Rodrigo.....	81 56
Viajes, fonda y retribución á las señoras Torrecilla, Díaz y Brios.....	102 05
Cuatro ejemplares de las obras.....	4 »
Imprenta.....	9 50
Apuntador.....	5 »
Mozo de ensayos.....	2 »
Alquiler de material de orquesta..	30 »
Un viaje á Madrid y gasto extraordinario.....	12 75

Total.....	246 86
Ingresos.....	577 10
Gastos.....	246 86

Producto.....	330 24

D. Ezequiel Castelló, con un desprendimiento que mucho le honra, ha dejado de percibir el importe del arriendo del Teatro, que son 30 pesetas, el alquiler de un piano, y sus derechos por los ensayos y como individuo de la orquesta.

El maestro carpintero D. Tiburcio Fernández y los demás encargados de la tramoya, perdonaron todos sus derechos, y el apuntador señor Caja el 50 por 100 de su sueldo á beneficio de los soldados.

También la compañía eléctrica donó generosamente el importe del alumbrado, que subía á 35 pesetas.

Todos los recibos comprobantes hallanse de manifiesto en esta redacción, por si alguna persona desea examinarlos.

Un millón de gracias á todos los que tan generosamente han contribuido á tan hermosa obra, y quiera Dios que fiestas como la del domingo último se repitan en esta región alcarreña.

CANTARES

Olvídate, no lo esperes;
ni soy cual los demás hombres

ni son cual tú las mujeres.

La experiencia es medicina
que se ofrece al moribundo
cuando no le queda vida.

No esperes mi confesión,
no te diré que te adoro,
fija en mis ojos los tuyos
y así lo sabrás más pronto.

Caminito de la vida
me acompañan los pesares,
me dejan las alegrías.

Era un copla muy triste
la que mi niña cantó:
la historia de su amor, muerto
á manos de una traición.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

D. MIGUEL MARCHAMALO Y SANZ

Nació en Humanes. El día 29 del último mes de Septiembre cumplió 60 años y ha fallecido el 27 de los corrientes en la capital de su provincia, á quien tanto amaba.

En la primera quincena de este mes, á pesar del mal estado de su salud, salió, acompañado de D. Ricardo Aguilera y del Sr. Fernández Anduaga, á recibir la carretera de tercer orden de los baños de Trillo á la de Huete y Tortuera, primer trozo, expedición que duró unos días, siendo éste el último servicio oficial entre tantísimos como practicó durante su vida de Ingeniero.

Después, el día 20, viernes, aún montó á caballo, pues era caballista. Todos le hemos visto hacer largas jornadas sobre *Brillante* sin dar muestras de cansancio. Fué al vivero principal (1) de la Jefatura, cuyos progresos han sido siempre objeto de su especial predilección; vivero-jardín, objeto también de las delicias del Sr. Bayón, al cual debía la mayor parte de sus alientos ayudado del capataz Víctor; vivero del cual dijo un día del último estío el Dr. Hernando, corazón de artista, que le había producido tan gratísimas emociones como el anterior la vista del hermoso patio principal del cercano monasterio de Lupiana, monumento artístico de primer orden.

A este vivero iba frecuentísimamente D. Miguel, diariamente algunas temporadas, huyendo, si me es permitido parodiar, *del mundanal ruido*, pues no se le conocían aficiones de casino ni otras de semejante índole; iba á dictar disposiciones, á recrearse en las platabandas de almácigas y planteles, en los cuadros de flores, en los arroyuelos que por allí serpentean cruzando el vivero en distintas direcciones, á ponerse, en fin, en inmediato contacto con la naturaleza.

Esto puede ser un rasgo de su carácter, y explica que se notaran en él muchas veces sentimientos tiernos y delicados, de simpatía, de cariño hácia sus subalternos espontáneamente, y siempre que á él se acudía en demanda de algún favor.

Durante su tiempo, ya como Ingeniero subalterno, ya como Jefe, se han construido la mayor parte de las carreteras que cruzan la provincia, y se han estudiado otras. Más de 1.000 kilómetros en conservación colocan á ésta en uno de los primeros lugares entre las demás de España, y suponen un considerable consumo de energías personales, del que indudablemente corresponderá una respetable porción al finado.

No siendo yo quién para juzgarle como Ingeniero, le considero como hombre y como Jefe, y resumo los juicios que pudiera hacer diciendo que fué un caballero, y que su jefatura tuvo carácter paternal para todos, absolutamente para todos aquellos de cuya autoridad hemos dependido.

Descanse en paz, y que su grata memoria permanezca siempre en nosotros.

JUAN DIGES.

(1) De este vivero se alimentan otros de la provincia, y dentro de algunos años se notarán sus efectos en las carreteras, no obstante los muchos enemigos que tienen los árboles.

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

CUENTO

Allá, por los tiempos de Mari-Castaña, vivió, según cuentan, una niña cándida, de ojos de azabache con largas pestañas, de pelo cual ébano, de ebúrnea garganta, de seno abundoso, de manos tan blancas como lo es la nieve; en fin, la muchacha más pura, más fina, más linda, más guapa de todas las mozas de aquella comarca en que mi relato ó historia se basa, y cuya mozuela tuvo trastornadas las mentes de muchos mancebos de agallas de los buenos tiempos de Mari-Castaña.

Tras mucho pensarlo, al ser asediada por mozos apuestos, amores ufana aceptó de uno sin pelo de barba, muy guapo, muy fino, de no chica talla, que en ella veía y en ella adoraba. (1) (No digo su nombre: cómo se llamaba no consta en las notas que tengo tomadas de crónicas viejas de Mari-Castaña). Lo que sí aseguro (y no cabe guasa) es que aquellos jóvenes tanto se adoraban, que de dos fundieron en una sus almas; y así continuaron sin que lo estorbaran recelos, disputas, infundios, ni nada, viviendo felices, alegres cual Pascuas, queriéndose siempre con toda su alma.

Mas como la dicha no se hace muy larga, llegó un día jaciago para la muchacha! en que el mozo (y ésto á ninguno extraña), dando media vuelta se marchó á su casa,

VICENTE PEDROMINGO.

REAL ARCHICOFRADÍA DE LA CARIDAD Y PAZ

El lunes último celebróse en la iglesia de monjas Concepcionistas, la solemne función anual que tributa á su excelsa patrona Nuestra Señora de la Caridad y Paz, la congregación que bajo este título y advocación se halla establecida en aquel convento.

Ha muchos años que esta archicofradía pone todo su empeño en hacer con la mayor solemnidad los cultos que rinde á la Virgen durante la novena, no escaseando gastos para decorar el templo y dar realce á la festividad, procurando al mismo tiempo que en el día que aquella se celebra, ocupe siempre la cátedra sagrada uno de los mejores oradores católicos.

Este año ha predicado el reverendo Padre Moisés Pérez, Escolapio del Colegio de Alcalá de Henares. Hemos oido muchos sermones en Guadalajara, algunos con pretensiones, por la autorizada palabra que los pronunciara y el justo renombre de que venía precedido el orador; pero hace también bastante tiempo que no se ha predicado con tanta humildad y excesiva modestia una oración sagrada tan hermosa, tan elocuente, tan sentida y con mayor entusiasmo pronunciada.

(1) En la muchacha, ¿eh?

Sabíamos que el P. Moisés era un joven de grandes aptitudes, de estudios profundos, de palabra fácil y persuasiva, como nos lo ha dado á conocer en otras dos ocasiones; pero sin que sea dirigirle adulación alguna, sino hacer estricta justicia, podemos decir con tanto gusto como imparcialidad, que progresa á pasos agigantados, que se crece en el púlpito y que con sermones como el de la fiesta de la Paz, alguno ha alcanzado lo que el P. Moisés está en camino de merecer.

Definición de la Caridad y Paz; derivación de la primera; los deberes de amor á Dios, al prójimo, á la familia y á la patria; origen de la fiesta de la Paz en 1087 en tiempo de Alfonso VI; beneficios de la paz doméstica y la paz social, y bienes terrenales y espirituales que éstas reportan: tal fué, en compendio, el tema que el orador expuso á la consideración del auditorio.

Cada parte fué desarrollada con extensión, pero con interés creciente y con una fluidez de palabra, una claridad de conceptos y un calor y vehemencia en la expresión, que á permitirlo el lugar, otro género de demostraciones hubiera escuchado de los que, admirados, la oyeron.

Reciba por ello nuestra humilde enhorabuena el distinguido discípulo de Calasanz, y nosotros plácemes la Archicofradía de la Caridad y Paz, por la brillantez de dicho acto y por lo bien que cumplen todos los que se relacionan con tan simpática como humanitaria institución.

Semblanzas femeninas.

Eulalia del Campo, de Guadalajara,

por Luis Cordavias

Rubia cual las espigas de la Arabia
y con faz de perfiles delicados,
es la chica más mona y más modesta
que el Señor ha criado.

Virtudes atesora que realzan
su virginal belleza;
que si es su cara imagen de una Venus,
su alma es mucho más bella.

A San Ramón adora, y se comprende
tan fervorosa y fiel adoración;
¡que ese santo se llama como un chico
moreno, á quien de sobra trato yo!

* *

Rosario Huerta, de Alcalá,

por Vidal Rocas.

Es Rosario una niña
dulce y graciosa,
esbelta, complaciente,
bella cual pocas,
y su mirada
hace á muchos tenorios
perder la calma.

La tierra de Cervantes
meció su cuna
y allí esparce fragancias
rosa tan pura.
¡Valiosa prenda!
¡Cuántos dones reúne
Rosario Huerta!

Flores y agujonazos

Couplet de Los Trasnochadores.

Dicen que el señor Alcalde,
con muy buenas intenciones
piensa hacer una *Avenida*
de Romanones.

Si tal cosa no es guayaba
y prospera el pensamiento,
expresaremos á Pepe
nuestro contento.

Y es seguro
que el Conde,
ante fineza tal,
mande aquí otra avenida
mucho más colosal.

Los individuos
que desde aquí
van á Madrid
por el turrón;
¡esa no es avenida, que es una
inundación.

* *

Ya habrán ustedes sabido
que el ilustre Ayuntamiento
va á convertir la Concordia
en un portento.

Pues suprimen las cascadas
que hay en las fuentes ahora,
para colocar dos cisnes
que den la hora.

Mas yo creo,
señores,
que ya que hay que gastar,
en vez de cisnes.. gansos
debieran colocar.

Pues de ese modo
muchos que veo
que hacia el paseo
van con afán,
su retrato adornando la fuente
contemplarán.



Ya tenemos compañía
de teatro,
ya podemos por las noches
ir un rato
á matar este fastidio
tan tremendo
que aniquila poco á poco
á los solteros.
Los casados, es sabido
que en su casa
con los chicos y la esposa
se solazan:
aunque algunos, cuando lean
esto, digan,
diera yo por ser soltero,
¡media vida!
pues si cierto es que los chicos
y la esposa,
distracciones nos producen,
es á costa
de berrinches y disgustos
á diario,
que hacen que nos cansemos
de ser casados.
Pero esto es solamente
pura guayaba,
que se olvida enseguida
viendo á Lacasa.
¡Con que, ánimo, señores!
esto ha cambiado:
quien no quiera aburrirse
vaya al teatro.



En Murcia un individuo
se ha suicidado
arrojándose al río
muy arropado.
¡Eso sería
para evitar morirse
de pulmonía!



Colmenar alcarreño

Hoy es esperado en esta población el Capitán general Sr. López Domínguez, que girará una visita á las obras del nuevo Colegio de Huérfanos de la guerra.

Dicho edificio se cree podrá ser ocupado el próximo mes de Marzo ó Abril.

Necrología

La anterior semana no ha podido ser más funesta para los alcarreños, puesto que la muerte nos ha arrebatado seres queridos, que por sus excepcionales prendas, habíanse captado el aprecio y la estimación de todos.

En esta capital han dejado de existir: el probo y respetable señor D. Domingo Ruíz, Oficial que fué durante muchos años de esta Diputación provincial; la anciana señora doña Dominga Flores, madre de nuestro buen amigo D. Candelas Méndez, y el probo funcionario de la Administración de Hacienda D. Isidoro Rubin de Celis.

En Molina han dejado de existir el joven Procurador D. Venancio Romero y la preciosa niña Hortensia López, hija de nuestro amigo don Valentín.

Reciban las respectivas familias de los finados nuestro más sentido pésame.



Hoy es el día señalado para la inauguración del alumbrado eléctrico en la importante villa de Jadraque, mejora debida á nuestro cariñoso amigo el ex-Diputado á Cortes D. Antonio Botija, el que llegó á dicha localidad antes de ayer

viernes, con objeto de presenciar tan solemne acto.

Agradecemos en el alma al señor Botija la reiterada invitación que nos ha hecho, sintiendo que ocupaciones perentorias nos impidan asistir á la inauguración de la luz eléctrica en Jadraque.



Ha entrado á formar parte de la redacción de *El Globo*, nuestro querido amigo y corresponsal que fué en Alcalá de Henares, D. Adolfo García.



En la Dirección general de Instrucción pública se ha recibido la siguiente terna para proveer provisionalmente la Dirección de esta Escuela Normal de Maestras: Doña Fulgencia Vázquez Arias, doña Luisa Arribas y doña María Guadalupe del Llano.



Nuestro muy querido amigo D. Federico López González, Abogado que fué de esta Delegación de Hacienda, hoy electo de la de Gerona, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hija Antoñita, preciosa niña de corta edad.

Sabe nuestro amigo la gran estimación en que aquí se le tiene, y no hay para qué decir el desagradable efecto que esa desgracia nos ha producido.



Por conducto autorizadísimo se nos comunica que en las próximas elecciones para Diputados á Cortes luchará por el distrito de Pastrana, con el carácter de silvelista, nuestro particular amigo D. Gonzalo González Hernández.



Soldados socorridos.

La anterior semana hemos hecho entrega de las siguientes cantidades:

A Pedro Benito Vázquez, natural de Yebes y vecino de esta capital, regresado muy enfermo, 15 pesetas.

A Dámaso Andrés Tieso, de Iriepal, 10 id.

A Julián Oñoro Diaz, de Guadalajara, segundo donativo por continuar enfermo, 5 id.

A Domingo España, de Guadalajara, 10 id.



Desde Maranchón á Medinaceli se ha establecido un servicio diario de vehículo, enlazando con los mixtos de Madrid y Zaragoza, siendo el coste del asiento 2'50 pesetas y la duración del viaje unas tres horas y media.



Encuéntrense en esta población nuestros muy queridos amigos de Sigüenza D. Felipe Gamboa y D. Marcelino Ibáñez, habiendo también saludado aquí días pasados al Alcalde actual de aquella ciudad Sr. Albacete y á nuestros buenos amigos de Brihuega señores Pajares, Sotillo y Villaambrosia.



Se ha dado comienzo á los ensayos para la celebración de la velada lírico-dramática que á beneficio de los soldados se verificará muy pronto en el Liceo de Sigüenza, en la que tomarán parte los redactores de este periódico, en unión de Enrique Burgos, un popular é inspirado director de orquesta y todo el cuadro activo de aquella sociedad.

Entre otras obras, se pondrá en escena *Los conejos*, *¡Cómo está la sociedad!* y *El brazo derecho*, y se estrenará un apropósito en verso original de dos compañeros nuestros.

El bonito teatro seguntino estará adornado convenientemente, y la banda de aquel municipio concurrirá á la fiesta, interpretando en los entreactos las mejores obras de su repertorio.



No deja de ser curioso el relato que se nos hace acerca de las circunstancias que han concurrido al corresponder en el cercano pueblo de Yunquera el primer premio de la pasada lotería.

Nuestro amigo D. Pablo de Marcos adquirió en la Corte varios décimos del número premiado, por encargo de algunas personas del dicho pueblo, y como al hacer entrega de ellos un pobre mozo de la estación entrase en ganas de jugar á la lotería, el Sr. de Marcos consintió gustoso en tal cosa, prometiendo darle una peseta de participación.

El mozo fué á su domicilio en busca del dinero, comisionando á una niña, hija suya, para que entregase al Sr. de Marcos el importe de la parte jugada, cosa que no consintió nuestro amigo, alegando irónicamente que aquella moneda era falsa.

Al saberse la fausta noticia, apresuróse éste último señor á notificar al mozo de estación,

que el dinero se lo había regalado él y que le correspondían unas 1.400 pesetas.

Han resultado premiadas multitud de mujeres de aquel pueblo, en las cuales se ha despertado un deseo irresistible de adquirir propiedades y de emprender negocios.

Actualmente la casa del Sr. de Marcos es un jubileo y es posible que si uno de estos días hace otro viaje á Madrid, necesitará ir acompañado por una pareja de la benemérita, con objeto de que no sea víctima de algún atraco, pues según nos dicen, todo Yunqueza desea jugar á la lotería en unión del simpático agraciado en el anterior sorteo.

Se ha dado comienzo á las obras para el emplazamiento de un precioso jardín en la plazuela de Santo Domingo.

Damos las más expresivas gracias á nuestros particulares amigos D. José Pajares y D. Alvaro Sotillo, por los ofrecimientos que á instancia nuestra nos hicieron, de poner cuantos medios estén á su alcance, á fin de organizar en la villa de Brihuega una función dramática á beneficio de los soldados enfermos procedentes de Cuba y Filipinas.

Saturio del Amo.

En Lupiana falleció días pasados este valiente joven, regresado no ha mucho tiempo de la guerra de Cuba, y el cual fué socorrido por nosotros con 25 pesetas.

Este semanario eleva al cielo una plegaria por el alma del malogrado Saturio del Amo.

Liceo seguntino.

Brillante, como todas las que celebra tan distinguida sociedad, resultó la función celebrada el domingo último, en la que, á más de representarse las preciosas obras *Mal de ojo* y el *Espectro pájaros*, se estrenó una comedia titulada *Coquetismo*, escrita con mucha soltura y gracia por el joven seguntino y simpático amigo nuestro D. Ceferino Garcés, al que enviamos nuestro sincero parabién, así como á todos cuantos tomaron parte en tan agradable velada.

El miércoles próximo, Purificación de Nuestra Señora, se efectuará otra función de sociedad, primera del mes de Febrero.

El miércoles último recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Gil, un hijo de nuestro amigo D. Mariano Ortega, apadrinando al recién nacido la encantadora Srta. Pepita Corrales y el apreciable joven D. Pío Garrido.

Por mútua conveniencia, ha quedado disuelta la sociedad industrial Sobrinos de Justo Hernández, quedando encargado de la realización de las existencias el socio D. Justo Hernández y Gómez, quien continuará por su propia y exclusiva cuenta la fabricación de paños, bayetas, frisas, estameñas y otros géneros de lana pura, en la acreditada y antiguamente *Real fábrica* de Brihuega.

En virtud de concurso han sido nombradas Maestras en propiedad de las escuelas de niñas de Argecilla y Armallones, Doña Sabina de la Casa Hernando y Doña Telesfora Sánchez.

Clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, en la siguiente forma:

Días 1 y 3 de Febrero, perceptores que cobran por sí.

Idem 4, 5 y 7, habilitados y apoderados.

Idem 8 y 9, sin distinción.

El día 1.º de Febrero próximo dará principio en toda la provincia la recaudación de las contribuciones directas, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.

Según nos dicen de Brihuega, entre las personas de más significación de aquella sociedad existe el propósito de corresponder á nuestras excitaciones, celebrando una velada dramática en aquel teatro á beneficio de los soldados enfermos ó heridos que regresen de la guerra.

Tropezábase con el inconveniente de no en-

contrarse señoritas que desearan tomar parte en tan benéfica fiesta; pero en atención á lo edificante del objeto, tenemos entendido que no pocas bellas birocensas desearán insignificantes escrúpulos, contribuyendo eficazmente á la realización de una buena obra.

Hoy domingo se celebrará en nuestro liceo una escogida función por la compañía que dirigen los Sres. Lacasa y Fuentes, poniéndose en escena *La marcha de Cádiz* y estreno de las preciosas zarzuelas *La zingara* y *Los Camarones*.

En el número inmediato nos ocuparemos de esta numerosa y notable compañía, de la que tenemos las mejores noticias. De todos modos, auguramos á la empresa una buena campaña, sobre todo por las obras que han de estrenarse.

Ha sido nombrado Maestro interino de Argecilla á D. Nicolás Albitos.

Ayer llegó á esta capital nuestro particular amigo D. Alejo Avella, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Ha llegado hasta nosotros la agradable noticia de que dos ilustres damas que se han distinguido siempre por su amor á Guadalajara, tan pronto como supieron el pensamiento que anima á nuestro Municipio de llevar á cabo el proyecto del paseo que con el nombre de Romanones se intenta, tienen el proyecto de contribuir á la realización de las obras con una cantidad respetable.

Si esto es cierto como creemos, el aplauso general premiará obra tan caritativa, que proporcionará el pan á los numerosos braceros que demandan trabajo, y á los que nuestro municipio no puede ocupar por falta de recursos para ello.

¡Que Dios bendiga el pensamiento de las ilustres damas que así quieren enjugar las lágrimas de los menesterosos!

Por hoy no podemos decir más, pero ahí vá nuestro aplauso por adelantado.

Como anunciamos á nuestros lectores, publicaremos en breve el plano del nuevo paseo que ha de llevar por nombre *Avenida Romanones*.

Según nuestros informes, prometen ser brillantísimos los bailes que la sociedad *Casino de Guadalajara* piensa celebrar en sus salones durante los días de Carnaval.

Al efecto, por la Junta directiva se hacen grandes preparativos.

Se ha concedido licencia para cursar el año de sordo-mudos y ciegos en la Corte, á la Maestra de Drieves

Hoy es el último día, hasta nueva orden, que pasarán por esta capital los trenes expresos de Madrid á Barcelona, pues á consecuencia de estarse haciendo obras en la vía y no poder llegar á su debido tiempo el ferrocarril, la Compañía ha tomado el acuerdo de suprimir temporalmente los citados trenes.

El Ayuntamiento de Sigüenza ha acordado crear una plaza de Inspector de Consumos, otra de Cabo de serenos y otra de Inspector de vigilancia.

En el próximo número publicaremos el retrato del joven y activo Alcalde de Alcalá de Henares D. Francisco Rajas.

Días pasados, trabajando varios jornaleros en una zanja abierta para cimientos, en las obras de la Maestranza de Ingenieros militares, produjose una desmembración en el terreno, resultando gravemente herido Eusebio Benito, y con algunas contusiones Inocente Arroyo y Francisco Arroyo, todos ellos de la clase de paisanos.

El primero fué conducido al Hospital civil, donde reconocido por los Médicos, observóse tenía cuatro costillas rotas.

Dentro de la gravedad del caso, parece se ha iniciado alguna mejoría en el estado del infeliz obrero.

Los Habilitados de Molina y Sigüenza, señores Escudero y Llorente han percibido de la Caja especial de 1.ª enseñanza, las cantidades ingresadas para los Maestros que representan.

La revista *Moda y Arte* es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras.

Moda y Arte regala lindos figurines en colores y en negro, láminas de ropa blanca, abecedarios y labores, siendo el único periódico que regala patrones cortados. Lo dirige D. Manuel Salvi y se remite número de muestra á quien lo pida á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Hoy es conocida ya, sin reservas de ningún género, la candidatura de D. Joaquín Ruiz Jiménez por el distrito de Pastrana-Sacedón.

Sirva esto de contestación á los numerosos amigos que nos han manifestado su deseo por conocer dicha candidatura.

También se acentúa el rumor de que el señor Gómez Acebo insiste en presentar su candidatura por el distrito de Molina con el carácter de ministerial.

Desde Mazuecos.

El día 24 del actual se celebró en Mazuecos la fiesta de la Virgen de la Paz, que ha durado cuatro días, función que despierta gran interés, pues acuden muchos forasteros de los pueblos circunvecinos á presenciar la tradicional costumbre, que representa un pequeño ejército, mandado por un Capitán, un teniente, un sargento y dos cabos, que defendió en tiempo de la morisma la fé católica, hasta que se consiguió la Paz, habiéndose celebrado una gran función religiosa, en la que ofició D. Agustín Crespo, cura propio de Escopete y encargado del Pozo de Almoguera, y como subdiáconos D. Manuel Noriega y D. Manuel Romo, de los pueblos de Drieves y Albares, habiendo estado encargado del panegírico el cura párroco del pueblo, don José Ortiz de Poza.

Asistió la música de Pezuela de las Torres. Las funciones profanas también estuvieron animadísimas, habiéndose celebrado bastantes bailes públicos y en casas particulares; pero el que más llamó la atención fué el que se celebró en casa del Médico del pueblo D. Prudencio Fernández, donde asistieron bastantes señoritas, y entre ellas Teresita y Emilia Fernández, hijas del dueño de la casa, Srta. María Fernández, hija del comerciante D. Clemente y Srta. Elisa Cuesta, de Almoguera, sintiendo no recordar los nombres de las demás.

En las moradas de los Sres. D. Prudencio y D. José Ortiz párroco del pueblo, fuimos espléndidamente obsequiados, habiendo concurrido D. Julián Morales, coronel retirado de caballería, D. Pedro de la Mata, médico; D. José Sepúlveda, farmacéutico; D. Félix García, maestro de Almoguera; y el comerciante D. José García; don Genaro Fernández, confitero de Madrid y otras muchas personas de los pueblos inmediatos, donde todos llevamos gratísimos recuerdos de dichos señores.—*Mato*.

Agradecemos al Alcalde de Jadraque D. José Yagüe de Agustín, la galante invitación que se ha servido mandarnos, por si gustamos asistir á la inauguración del alumbrado eléctrico en aquella villa.

El virtuoso é ilustrado sacerdote D. Manuel Romo Llorente, ha tomado posesión del Curato de Drieves, donde le deseamos muchas prosperidades y venturas, al mismo tiempo que agradecemos sus generosos ofrecimientos.

Antes de ayer viernes se efectuó en el teatro de Alcalá una lucida función organizada por el *Liceo Complutense*, poniéndose en escena con mucho acierto las preciosas obras *El Lucero del Alba*, *Niña Pancha* y *Los baturros*, en las que tomaron parte la señorita Usurbil, y los señores Escrich, Sanabria y Marquina.

El señor Ameto cantó con mucho gusto la romanza de *La Favorita*.

DISCURRIMIENTOS

CHARADA.

Mi primera y tercia es un furibundo animal y forma sola mi dos una nota musical.

El TODO, lector querido,
en Madrid lo encontrarás.

R. NEVEPÚ.

CHARADA EN ACCION.



Entre todos los suscriptores que remitan ambas soluciones, se sorteará una preciosa escribanía.

Solución á los *discurrimientos* del número anterior:

Charada: *Se-mi-na-rio*.

Adivinaronla: D. Manuel Zabaleta, Srtas. María, Josefa y Mercedes de Alzugaray, Amalia Valles, Javiera Atorrasagasti y Dorotea Carabantes, D. José Escolar, D. Manuel Gonzalo y D. Manuel Gurrea, de Guadalajara; D. S. de la I., de Gárgoles de Abajo, Licd. Rodríguez Martín, de Moratilla; D. Simón Sanz, D. Clemente Orozco, de Madrid; D. Luciano Ortiz, de Medinaceli y «Pío Brarras», de Sigüenza.

Ha correspondido el premio á D. Manuel Gonzalo.

.....
POR TRASLADO Á OTRA POBLACION

Se traspa ó venden todos los muebles de una barbería establecida en Alcalá de Henares, (Libreros, 14)

Para tratar en Alcalá, Policarpo Bermejo. En Guadalajara, Francisco Bermejo. Mayor baja, 30.

REPASOS.

El Comandante de infantería D. Ramón Florez, profesor que ha sido de la Academia del Arma, empezará el día 1.º de Febrero próximo el repaso general de todas las asignaturas de preparación para la convocatoria de Mayo de las Academias militares.

Barrionuevo baja, 20 principal.

QUINTAS

A los QUINTOS que han de sortear el día 13 de Febrero próximo se les libra de Ultramar por 400 pesetas, dejándoles en la situación de redimidos á metálico, sin que tengan que hacer otro desembolso.

Los que impongan 300 pesetas, si les toca para Ultramar, tienen obligación de aumentar otras 250 más, y quedarán en la misma situación que los de la condición anterior.

Imponiendo 250, aumentarán los que les toque para Ultramar otras 400 pesetas, en igual forma que las anteriores.

Por 550 pesetas, si les toca para Ultramar, se les devuelven las 550 pesetas y se les libra GRATIS.

En todos los casos de estas combinaciones, de no corresponderles para Ultramar, pierden la cantidad depositada, exceptuando las exenciones sobrevenidas después del sorteo que se mencionan en los contratos.

Para los quintos del cupo de Ultramar del reemplazo anterior que van á ser llamados para embarque, tenemos certificados de sustitutos que ya están sirviendo en Cuba, por virtud de Reales órdenes de 24 de Julio y 9 de Agosto últimos, las cuales autorizaron á su Director Propietario D. Antonio Boixareu para embarcar estos, por cuenta del cupo anual, cuyos certificados que causan los efectos inmediatos de una redención, podemos ceder al precio de 1.500 pesetas, en vez de 2.000 que cuesta en las Arcas del Tesoro.

Como los certificados que ofrecemos son de individuos ya embarcados, causan los efectos inmediatos tan pronto son presentados en la zona respectiva, desapareciendo por lo tanto toda duda sobre las contingencias que pudieran sobrevenir.

Para más informes, diríjanse á D. Antonio Boixareu: Horno de San Gil, núm. 5, Guadalajara.



LA SEÑORA

DOÑA DOMINGA FLORES RUIZ

Viuda de D. Pascual Mendez

HA FALLECIDO

á las doce de la mañana del día 24 de Enero de 1898.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Candelas y D.ª Carmen Mendez; su hijo político D. Felipe Vacas; sus nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan pedir á Dios por su alma teniéndola presente en sus oraciones



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. VICENTE ARENAS

FALLECIÓ EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1897.

R. I. P.

Su esposa D.ª Lucía Sanz, sus hijas doña Filomena, Esperanza y Carmen.

Ruegan á sus amigos se sirvan pedir á Dios por su alma teniéndole presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 4 de Febrero en San Ginés, desde las 8 á las 11 serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, concede 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren y parte de Santo Rosario que rezaren, y si dicho Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, concede 40 días más por cada uno de los misterios.

EL RUSO

San Bartolomé, 5, Guadalajara.

Vino de Valdepeñas superior, á 7 pesetas arroba, de Arganda, 6 id.; blanco de Yepes, 2 reales cuartillo.

Se garantiza la clase. 4-1

ETELVINA DOLORES BOBERIN
Planchadora.

Jáudenes 31, Guadalajara.

Ofrece sus servicios al público y enseña á planchar, á domicilio, por 15 pesetas anuales,

Camisas á 20 céntimos con brillo esmerado, y con tablas, labores y bordadas á 25; la demás ropa á precios baratísimos.

Vinos blancos finos

del cosechero D. Ecequiel de la Vega. Despacho: Mayor baja, números 8 y 10.

Guadalajara.

Vino tinto superior de mesa

6 Pesetas los 16 litros. Horas de despacho: de once de la mañana á dos de la tarde, en la bodega de la calle de Hurones.

**FÁBRICA de SOMBREROS
DE DOMINGO VARELA**

Todas las personas de gusto que residen en Guadalajara se surten ya de este Establecimiento, y no es broma; hay muchos que, exclusivamente, hacen un viaje á Madrid para comprarse los sombreros ó las marineras para los niños, persuadidos de que esta casa es la que sirve con más economía, bondad y elegancia en géneros.

44— CRUZ —44, MADRID

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

La acreditada corsetera de Brihuega Manuela Pacheco, con residencia en Madrid, estará en Guadalajara los días 15 y 30 de cada mes.

Recibe encargos en la calle de Bardales, 5, bajo, interior.

**NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Mayor alta, 30.**

En este acreditado establecimiento se halla un inmenso y variado surtido en artículos pertenecientes á su ramo, vendiendo á precios de fábrica, más barato que ninguna otra tienda y hasta más que los almacenes de Madrid.

CAYETANO HERNANDEZ.

DROGUERÍA DE FRANCISCO NUÑEZ.

¡¡COMPRADORES!!

No compreis en ninguna parte sin visitar antes esta casa, pues en ella podreis adquirir toda clase de pinturas al óleo y barnices, brochas, polvos y jabones de olor, esponjas etc., etc., á precios sumamente económicos.

¡No equivocarse! 5. Plaza de San Gil, 5.—Guadalajara.—P.

SE VENDE

la casa que ocupa la Fonda del Norte en esta capital y un trozo de Monte del Campo, en término de Usanos.

Para tratar, dirigirse á doña Felipa Sagarní-naga, calle de Luisa Fernanda, 14, 2.º derecha, Madrid. 8-6

Carnecería de Gregorio Medrano

Este acreditado establecimiento se ha trasladado, por el estado ruinoso de la casa en que se hallaba instalado, á los soportales de la plaza Mayor, junto á la pescadería del *Maragato*.

Su dueño tiene el gusto de manifestarlo así á sus numerosos parroquianos.

VENTA DE CASA

Se vende una casa en construcción en la calle del Amparo.

Para tratar, con D. Juan Casado, Jardinillo de San Nicolás, (Carpintería).

LA CAMELIA

Este establecimiento, tan favorecido por las señoritas elegantes, se ha trasladado á la calle de San Ginés, núm. 3.

Se reforman toda clase de sombreros de señora y niña.

**FÁBRICA Y MOLINO HARINERO
DE MORATILLA DE HENARES.**

Se arrienda en muy buenas condiciones. Dirigirse á D. Angel Campos, en Guadalajara, ó á D. Antonio Algora, en Sigüenza.

**VINO TINTO SUPERIOR DE MESA
á 5 pesetas arroba.**

También se vende bebida á una peseta arroba. Amparo, 29, casa de Moya. Horas de despacho: de diez á una.

Guadalajara.—Imprenta provincial.

ULTRAMARINOS DE JUAN TENAGUILLO

¡No equivocarse!

DON PEDRO, 1, (esquina á la Plaza de Abastos)

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en vinos de Jerez, Málaga, moscatel, aguardientes del reino, salchichón de Vich, aceite andaluz, garbanzos de Castilla, conservas de todas clases, sopas, bacalao, galletas, azúcares, boquerones, aceitunas en frascos y en barril, pasas de Málaga, dátiles, orejones y todos cuantos artículos pertenecen al ramo.

¡NO EQUIVOCARSE!

DON PEDRO, 1, (esquina á la Plaza de Abastos)

CASA DE PRÉSTAMOS

con todas las regularidades que marca la ley. Tanto por la conservación de los efectos, como por las seguridades que ofrece al público, dándole su recibo en el que constan los efectos, cantidad que recibe y el plazo para la recuperación ó renovación de los efectos.

Se advierte al público, no se fíen de los que no están bajo las leyes, que puede costarles algún disgusto.

MAYOR ALTA, 56, PRAL,

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER
SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR LA
COMPANIA FABRIL "SINGER"
¡¡GRAN REBAJA!!

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, la gran rebaja que LA COMPANIA FABRIL SINGER hace en carretes de hilos de algodón y torzales de seda, siendo sus precios los siguientes:

Carretes sueltos de Algodón, 500 yardas, á	Petas. 0'30
Id., id. Seda, media onza... á	» 0'75
La docena de carretes de Algodón..... á	» 3'45
La caja de 16 carretes de Seda..... á	» 1'30

POR PESETAS 2'50 SEMANALES

SE ADQUIEREN LAS CÉLEBRES

MAQUINAS SINGER PARA COSER.

Máquinas SINGER de BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía.

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

SUCURSAL EN GUADALAJARA

10—MAYOR ALTA—10

Manuel Vazquez,

oficial por espacio de 10 años en la peluquería de *Martin* (hoy sucesor de *Domingo Gomez*)

Ofrece á usted sus servicios en su establecimiento, calle Mayor alta, núm. 27, frente al Casino.

EZEQUIEL CASTELLÓ

Quien quiera alquilar pianos para tocar *La Traviata*. Castelló los tiene buenos en su casa.

Y si es que se desafinan él los arregla al momento; tiene una mano derecha mejor que la del *Tortero!*

El nuevo dueño de esta casa participa á los viajeros que ha hecho grandes mejoras en las habitaciones, las que han sido amuebladas convenientemente. Papijales económicos é inmejorable servicio de comedor y cocina.

JOSE MEDEL, Sta. Clara, 6, Guadalajara

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSE MEDEL
Sta. Clara, 6, antigua Fonda de Medina

EDUARDO PACIOS
Pintor y Papelista,
Ofrece sus servicios y además para pintura al óleo para madera, hierro y demás objetos.
HORNO DE SAN GIL, 2.

PESCADERÍA NUEVA
CALLE DE LA CARBONERIA, 10
(FRENTE A LA PLAZA DE ABASTOS.)

Se advierte al público que en esta casa se recibe directamente de varios puertos toda clase de pesca en buenas condiciones y á precios económicos, con aseo y agrado.
¡No equivocarse! (Frente á la Plaza de Abastos)

FONDA DEL NORTE

Come usted en esta fonda, y al mes ó poquito más se pone como un botijo, ¡vaya un modo de engordar! Y es que en la fonda del Norte cosas tan sabrosas dan que ni en el Hotel de Roma se suele comer igual.

Frente á la Academia de Ingenieros.

ALMACEN de CALZADO

San Bartolomé, 4.
Quien quiera llevar los piés en este invierno abrigados, que se compre en esta tienda brodequines ó zapatos; pues tienen un material superior y tan compacto, que es un eficaz remedio contra el agua y contra el barro.
San Bartolomé, 4.

ULTRAMARINOS DE SOMOLINOS.

—Manuela, desde mañana quiero vaya usted á comprar á la tienda de Guillermo Somolinos. —¡Bien está! —Por que he sabido que vende un bacalao y una sal, y unas latas, y un azucar de primera calidad. —¿Y el Jerez, dónde lo compro? —Allí también, y además, traiga de allí el salchichón de Vich para mi mamá.

Mayor baja, 11, Guadalajara.

FUNERARIA LA SOLEDAD DE IGNACIO PEREZ, (PISTOLOS)

SAN GINÉS, TOPETE- 2, FRENTE AL JUEGO DE PELOTA, GUADALAJARA

Esta Agencia se encarga de toda clase de entierros, desde lo más suntuoso á lo más modesto, proporcionando cajas, coronas, hábitos, y coche. Cajas de Villazón y Compañía, que solo existen en esta Funeraria y son muy resistentes y económicas, de hierro galvanizado y llevan el sello de la fábrica. No se venden féretros de cinc ni hojadelata. Féretros de porcelana para niños y adultos, á precios económicos. Cajas de madera baratísimas. Gran surtido en coronas y flores. Servicio permanente. Traslados y embalsamamientos. Ignacio Perez es solo, sin compañía en el negocio. — P.

FLORES Y ABEJAS Es el periódico que más circula en Guadalajara.

ULTRAMARINOS de FRANCISCO FORTEA

—¡Caracoles qué garbanzos! son grandes como cabezas de pavo real. ¿Y las sopas? ¡De buten! Este Fortea vende géneros riquísimos, y así, es claro, está su tienda siempre tan favorecida por lo mejor de la tierra.

Plaza Mayor, 21.

TOS, CATARROS, RESFRIADOS, TOS FERINA, RONQUERA, ASMA, TISIS SE CURAN RADICALMENTE CON EL

PECTORAL MEDRANO

Pidase en todas las Farmacias. Precio 1'50 pesetas.

Depósito en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1. En Brihuega, Sr. Sotillo.

CARBON Y LEÑA

Se vende en la dehesa titulada «La Común», término de Galápagos, propiedad del Excelentísimo Sr. D. Diego Garcia, á 75 céntimos de peseta la arropa de carbón y á 25 céntimos la carga de leña de cinco haces. 4-4

Antonio Casado, Ebanista

Ofrece sus servicios al público de Guadalajara, en la Carpintería de su señor padre, Jardín de San Nicolás, junto á la iglesia.

FABIANA TORRES PEINADORA MADRILEÑA

Estando de la Plaza darán razón.

Comercio de Curtidos y Ferretería

de **ORTIZ HERMANOS**, Plaza Mayor, 15, GUADALAJARA

Casa fundada en 1856.—Cincuenta y dos años de existencia

En este antiguo y acreditado Establecimiento, hay un gran surtido en géneros curtidos de todas clases, á precios reducidos. Elegantes camas de hierro, colchones de muelles. Cemento Portland inglés y Cal hidráulica de Zumaya.

LA LIBRERÍA

y objetos de escritorio que fué de Ramirez, es la que mejor surtido tiene y la casa que mejor sirve y más barato vende. Tiene de todo lo que en su ramo se puede necesitar.

Se sirven pedidos á domicilio, y por el correo á los mismos precios de los almacenes de Madrid.

GUADALAJARA.—MAYOR BAJA—21,
(frente á la Posada de San Andrés.)

Gran casa de asados de Julia Terol

En esta antigua casa se sirven con el mayor esmero y equidad, cuantos encargos de comidas se la confien.

TRAVESIA DEL MUSEO, 6.

COMERCIO DE RONQUETE

MAYOR ALTA, 21.

Grandes existencias en bóas y cuellos de piel; coronas fúnebres, guantes, corbatas, bastones, juguetes, perfumes, jabones, sedas, estambres, hilo de todas clases y botones.

La sedería más antigua. —P—

GRAN FOTOGRAFÍA DEL JARDINILLO

de Manuel Ariza

Se pone en conocimiento del público que en dicho establecimiento se hacen toda clase de retratos, reproducciones y ampliaciones de todos los tamaños hasta el natural, como asimismo retratos desde el ínfimo precio de 1'50 pesetas la media docena en bonitas y elegantes tarjetas.—Se vá á domicilio y se hacen retratos á caballo, en coche y en toda clase de trabajos por difíciles que sean, á precios reducidos.—Se retrata todos los días aun cuando esté nublado ó lloviendo.—Se hacen grupos de Colegios y familias, á precios convencionales.

Nota.—Aun cuando el local no reúne todas las condiciones que fueran de desear, la persona que tenga ó quiera variar de traje puede hacerlo, pues se ha hecho un cuarto-tocador en debidas condiciones.

Fijarse bien! Jardinillo de S. Nicolás. M. Ariza

COMERCIO

de Miguel Gómez.

Aquí se vende de todo, lo mismo que en las boticas; mantones, colchas, franelas, manteles, cuellos, camisas y ¡la mar! por eso acuden á este comercio las chicas más guapas de la ciudad y de toda la provincia.
MAYOR ALTA, 22.

ULTRAMARINOS

de FRANCISCO GARCIA

—¿Donde vas, Rita, á comprar que lo encuentras tan barato?
—Pues compro, amiga Pilar á Francisco, que al buen trato que tiene para vender me encuentro que allí hay de todo.
—¡Claro está; como es el modo seguro, de complacer.
Mayor alta, 8, Guadalajara.

BENITO RODRIGUEZ

Cirujano-dentista.

Sigue practicando toda clase de operaciones odontológicas, extracciones, empastes, orificaciones, etc., etc., por precios módicos y al alcance de todas las fortunas, con perfección y la garantía de que darán pruebas las muchas personas que han tenido necesidad de utilizar sus servicios.

En lo sucesivo, las consultas puramente teóricas, serán gratis todos los domingos, de diez á doce y de dos á cuatro.

Santa Clara, 6, Guadalaj.^a Todos los domingos
En Madrid, Carretas, 13.

FERRETERÍA
Mayor baja
43 y 45,
esquina á la
calle de San
Juan de Dios

VICENTE CEPA

CERRAJERO Y FERRETERO

GUADALAJARA

CERRAJERÍA
Plaz.^a de la
Antigua, 24
junto á la
Plaza
de Abastos.

Precios económicos.

Esmero y prontitud en el trabajo.

FUNERARIAS

de Luciano y Tiburcio Fernández

PLAZUELA DE SAN GIL, 14, y SANTO DOMINGO, 1
GUADALAJARA

En estas Agencias fúnebres se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedican.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc.

Variedad en formas, clases y precios.

Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de Familia.

Hábitos de todas las órdenes religiosas.

Coches fúnebres.

Colgaduras para enlutado de habitaciones.

Camas imperiales.

Esquelas de invitación.

Lápidas y Marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio.

Se encarga de embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

En esta casa se ha recibido el AUTENTICIARIO, invento que consiste en un tubo de cristal, dentro del que va un pliego de pergamino, donde la familia de los difuntos puede extender un acta de autenticidad y guardarla dentro del féretro.

Se encargan estas Agencias Funerarias de amortajar los cadáveres.

Despacho á todas horas del día y de la noche

NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

Sedería de José Llandera.

—¡Ay Don José, cuanto madruga usted!
—Madrugo por que tengo la tienda sin abrir, y ya pronto la gente empezará á venir.
—¡Ay Don José, cuanto que vende usted!
—¡Como ninguno aquí, ¡por eso engordo así!
Mayor alta, 3.

TAHONA

DE EMILIO CASADO ARENAS

Yo canté en *Las doce y media* el papel de Sacristán, y el público que me oía me aplaudía sin cesar, pero aunque aquellos aplausos eran grandes, en verdad, son mayores los que ahora me tributan por mi pan.
Puerta de Bejanque.

FERRETERÍA

DE LA VIUDA DE C. MORILLAS

—Qué crees Emilia que debo comprar para nuestra casa?
—Una cama con somier, lavabo de porcelana, batería de cocina...
—¿Y en donde?—Pues en la casa de la Viuda de Morillas que es la tienda de más fama.

Calle de Torres, núm. 1.

RELOJERÍA DE RAMIREZ

HERMANOS

(Sucesores de Serrano)

Se ha recibido un variadísimo surtido en relojes de todas clases.—Despertadores de música á precios reducidos.

Se hacen toda clase de arreglos y composturas.

Mayor alta (frente al Teatro)

FRUTOS COLONIALES

DE EUSEBIO PADRINO

—A la tienda de Eusebio voy por garbanzos, bacalao, queso y sopas, ¿vienes, muchacho?
—¡Pues ya lo creo! si es la tienda que surte á medio pueblo.

Plazuela de la Cotilla, 3.

SALCHICHERIA

DE JUAN MANUEL FRAILE

Ya ha empezado la matanza Juan Manuel el choricero y por muy poco dinero se puede llenar la panza, y el que padezca del bazo que lleve de allí jamones, butifarra, chicharrones, longaniza y espinazo.

Plaza Mayor, 14.

LA LIBERTY.

—¡Adios Rodriguez!—¡Adios!
—¿A donde vas?—A por plumas, lapiceros y carteras, petacas de piel de rusia, papel de escribir, tinteros, pipas y diez cortaplumas.
—¿Vas á poner una tienda?
—No tal, pero es que me gusta comprar en casa de Burgos, por lo atento que saluda.

Mayor baja, 69.

COMERCIO de ULTRAMARINOS

de Julián Valero

Para las próximas Pascuas tiene ya tan buen surtido en todo lo concerniente al ramo de Ultramarinos, que cuantos de aquí se surtan se economizan de fijo, un cuarenta y tres por ciento en favor de su bolsillo.

Barrionuevo alto, 21.

Gran Fonda

DE DOMINGO DEL REY

Santa Clara, 10.—Guadalajara.

Hospedages económicos y trato excelente. Se admiten encargos para banquetes, bodas y bautizos.

Bonitas y confortables habitaciones.

Santa Clara, 10.—Guadalajara.

MANUEL TABERNE

La otra tarde se casó la Nicanora y la cama con somier la compré aquí, y el lavabo con la cómoda y las sillas, y la mesa de escribir.

Y ya ves si la chica está contenta, que el domingo yo en las Cruces la encontré, y me dijo que lo que yo necesite pues que vaya y se lo compre á Taberné.

75—Mayor baja, 79—Guadalajara.

SÁNDALO PIZA

MIL PÉSETAS
al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las de DR. PIZA de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EDUARDO LÓPEZ. TAPICERO

Se hacen y colocan huecos, se forran y guarnecen coches, se cortan y hacen fundas de todas clases. Precios económicos.

Diríjense: MAYOR BAJA, 26, 2.

ANTIGUA DROGUERÍA DE RIOS

HOY FARMACIA Y DROGUERIA DE

Agapito Nuñez Gil

MAYOR ALTA, NUM. 7.—Guadalajara.